



Asamblea

General

Ordinaria

Cuentas anuales 08

Abril 09



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2008

BALANCE ABREVIADO-EJERCICIO 2008

Página 1 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA		FIRMAS:	
CIF: G-74020603	UNIDAD MONETARIA: EUROS	El Presidente	El Secretario
		El Tesorero	
ACTIVO	Ejercicio 2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.540,81	A) PATRIMONIO NETO	50.158,30
I. Inmovilizado intangible		A-1) Fondos propios	24.976,24
II. Inmovilizaciones materiales	9.540,81	I. Capital	
216. MOBILIARIO	3.428,35	II. Prima de emisión	
217. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.198,36	III. Reservas	
2816. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO	-232,24	IV. Acciones y participaciones en patrimonios propias	
2817. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORM.	-5.853,66	V. Resultados de ejercicios anteriores	61.552,89
III. Inversiones inmobiliarias		120. REMANENTE	61.552,89
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		VI. Otras aportaciones de socios	
V. Inversiones financieras a largo plazo		VII. Resultado del ejercicio	-36.576,65
VI. Activos por impuesto diferido		129. RESULTADOS DEL EJERCICIO	-36.576,65
B) ACTIVO CORRIENTE	2.487.175,90	VIII. Dividendo a cuenta	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		IX. Otros instrumentos de patrimonio	
II. Existencias		A-2) Ajustes por cambios de valor	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.460.779,66	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25.182,06
3. Otros deudores	2.460.779,66	130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	25.182,06
470. HACIENDA PÚB. DEUDOR POR DIV. CONCEPTOS	2.460.779,66	B) PASIVO NO CORRIENTE	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		I. Provisiones a largo plazo	
V. Inversiones financieras a corto plazo	23.915,38	II. Deudas a largo plazo	
542. CRÉDITOS A CORTO PLAZO	23.915,38	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	
VI. Periodificaciones		IV. Pasivos por impuesto diferido	
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	2.480,86	C) PASIVO CORRIENTE	2.446.558,41
570. CAJA, EUROS	225,64	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
572. BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C.C. VISTA EUROS.	2.255,22	II. Provisiones a corto plazo	
		III. Deudas a corto plazo	1.883.525,13
		1. Deudas con entidades de crédito	1.874.617,66
		5200. PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTIDADES DE CRÉDITO	1.874.617,66

BALANCE ABREVIADO-EJERCICIO 2008

Página 2 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

FIRMAS:

CIF: G-74020603

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

ACTIVO		Ejercicio 2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2008
			2. Otras deudas a corto plazo		8.907,47
			527. INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS		8.907,47
			IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		563.033,28
			1. Proveedores		
			2. Otros acreedores		563.033,28
			410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		15.448,13
			412. BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES		538.464,47
			475. HACIENDA PUBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES		9.120,68
			VI. Periodificaciones		
TOTAL GENERAL (A+B)		2.496.716,71	TOTAL GENERAL (A+B+C)		2.496.716,71

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2008

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA – EJERCICIO 2008

Pagina 1 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

FIRMAS:

CIF: G-74020603

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El Presidente

El SecretarioEl Tesorero

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		Ejercicio 2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		615.137,01
725. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO		615.137,01
2. Ayudas monetarias y otras		-330.305,69
a) Ayudas monetarias		-330.305,69
605 AYUDAS MONETARIAS		-330.305,69
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso		
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de explotación		
8. Gastos de personal		-226.732,16
a) Sueldos, salarios y asimilados		-171.265,47
640 SUELDOS Y SALARIOS		-171.265,47
b) Cargas sociales		-55.466,69
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD		-55.099,52
649. OTROS GASTOS SOCIALES		-367,17
9. Otros gastos de explotación		-56.128,96
622. REPARACIONES Y CONSERVACION		-324,36
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		-33.003,85
625. PRIMAS DE SEGUROS		-1.223,15
628. SUMINISTROS		-911,59
629. OTROS SERVICIOS		-20.568,89
631. OTROS TRIBUTOS		-97,12
659. OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE		
10. Amortización del inmovilizado		-1.970,20
681. AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL		-1.970,20
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
12. Otros Resultados		-7,70
678. GASTOS EXCEPCIONALES		-7,70
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		-7,70

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA – EJERCICIO 2008

Pagina 2 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA			FIRMAS:	
CIF: G-74020603	UNIDAD MONETARIA: EUROS	El Presidente	El Secretario	El Tesorero

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		Ejercicio 2008
14. Ingresos financieros		1.280,15
762. INGRESOS DE CREDITOS A CORTO PLAZO		1.280,15
15. Gastos financieros		-37.529,06
662. INTERESES DE DEUDAS		-37.496,96
669. OTROS GASTOS FINANCIEROS		-32,10
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO		-36.248,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-36.256,61
19. Impuestos sobre beneficios		-320,04
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-320,04
D) EXCENDENTE DEL EJERCICIO		-36.576,65

1. Actividad de la entidad.

La Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía fue constituida en Navia el 27 de marzo de 2001.

Su ámbito de actuación territorial comprende las cuencas del Navia y del Porcía, formada por los municipios de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

La Asociación formada inicialmente por 18 miembros (nueve ayuntamientos de la Comarca de la Cuencas del Navia y el Porcía y nueve asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro, de carácter profesional o cultural representativas del tejido productivo y social del territorio) fue ampliada durante el ejercicio 2007 con la incorporación de tres nuevas entidades sin ánimo de lucro, y durante el pasado ejercicio 2008 con la incorporación de dos nuevas entidades sin ánimo de lucro, pasando la entidad a estar formada por un total de 23 miembros.

El órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía es la Junta Directiva, formada por doce miembros: los Ayuntamientos de Boal, El Franco, Coaña y Grandas de Salime cuyos representantes ostentan respectivamente los cargos de Presidente, Vicepresidenta, Tesorero y Secretario, además de los Ayuntamientos de Navia y Villayón y las asociaciones UCOFA, UCAPA, Asociación Juvenil de Voluntarios del Medio Ambiente de Navia, COAG – Asturias, Asociación de Mujeres “La Romanela” y la Asociación de Amigos del Parque Histórico, que actúan como vocales.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2008

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE Y CARGO
Ayuntamiento de Boal	D. J. Antonio Barrientos González (Presidente)
Ayuntamiento de El Franco	Dña. Cecilia Pérez Sánchez (Vicepresidenta)
Ayuntamiento de Coaña	D. Salvador Méndez Méndez (Tesorero)
Ayuntamiento de Grandas de Salime	D. Eustaquio Revilla Villegas (Secretario)
UCOFA	D. Julio Monteserín Fernández (Vocal de la Junta Directiva)
UCAPA	D. Raúl Fernández Martínez (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación Juvenil de Voluntarios del Medio	D. Bernardo Martínez García (Vocal de la Junta Directiva)

Ambiente de Navia	
Coag - Asturias	D. Marino Fernández Pérez (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Mujeres “La Romanela”	Dña. Ana M. Fernández Menéndez (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Amigos del Parque Histórico	D. Ángel Villa Valdés (Vocal de la Junta Directiva)
Ayuntamiento de Navia	D. Ignacio García Palacios (Vocal de la Junta Directiva)
Ayuntamiento de Villayón	D. Ramón Rodríguez González (Vocal de la Junta Directiva)
Ayuntamiento de Illano	D. Leandro López Fernández
Ayuntamiento de Pesoz	D. José Valledor Pereda
Ayuntamiento de Tapia de Casariego	D. Gervasio Acevedo Fernández
Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia	D. Juan J. García Pérez
Asociación de Hostelería del Principado	D. José Santiago Martínez
Asociación de Amigos de la Historia	D. Servando J. Fernández Méndez
Asociación de Apicultores de Boal	D. Julio Fernández Rodríguez
Asociación de Artesanos del Occidente	D. Juan Carlos Díez Rodríguez
Consortio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime	D. José Naveiras Escanlar
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Asturias (ASAJA)	D. Antolín Acero Acero
Unión de Campesinos Asturianos (UCA)	D. Oscar Gayol Alonso

Con posterioridad a la finalización del ejercicio 2008, pero con antelación a la elaboración de esta memoria, se dieron de baja voluntaria como miembros de la Asamblea, la Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia y la Asociación de Apicultores de Boal, pasando la entidad a estar formado por un total de 21 miembros.

La Asociación actúa como Grupo de Desarrollo Rural en su ámbito territorial, llevando a cabo programas orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Para conseguir estos objetivos, la actividad de la Asociación se centra fundamentalmente en la gestión de los Programas de Desarrollo Rural Proder II y Leader en su ámbito territorial, que constituyen un instrumento de promoción y desarrollo económico que actúa a través de ayudas y subvenciones.

El Programa Proder II en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se realiza mediante el sistema de Programas Operativos, encargando su gestión en el ámbito territorial de la comarca del Navia-Porcía a la Asociación, con capacidad para conceder ayudas a los perceptores finales. Independientemente de esta capacidad conferida a la Asociación por la Comunidad Autónoma, esta Administración (a través de la Consejería de Medio Rural y Pesca) realiza una validación posterior de las ayudas concedidas por la Asociación. La finalización del Programa Proder II que inicialmente estaba prevista para el 31 de diciembre de 2008, se prorrogó por acuerdo de la Consejería de Medio Rural y Pesca hasta el 28 de febrero de 2009.

En el ejercicio 2008, se realizaron actuaciones para la puesta en marcha el nuevo Programa de Desarrollo Rural que bajo la denominación “Eje Leader” tiene similares objetivos y el mismo ámbito de actuación comarcal que el Proder II y cuya gestión constituirá la principal actividad de la entidad en los próximos siete años. Con fecha 29 de enero de 2008 y mediante Resolución de 15 de enero de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se establecen las medidas transitorias para la aplicación del Eje 4, Leader, del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), con el objeto de abrir el plazo de presentación de solicitudes de ayuda para proyectos enmarcados en el Programa Leader.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, firma el convenio de colaboración con el Principado de Asturias para la ejecución del eje Leader del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013 en su ámbito territorial de intervención. Con fecha posterior al cierre de este ejercicio y anteriormente a la elaboración de esta memoria, se publicó por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, el Régimen de ayudas para la aplicación del Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el periodo 2007-2013.

Este Régimen de ayudas servirá de marco al Grupo de de Desarrollo Rural Navia-Porcía para la aplicación del Eje Leader y para establecer las bases y criterios por los que se concederán ayudas a los promotores o beneficiarios para la ejecución de proyectos de inversión en alguno de los concejos de la comarca del Navia y del Porcía, siendo el propio Grupo quien valorará y aprobará la concesión de las subvenciones, orientándolas hacia el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

La aprobación de ayudas con cargo al Eje Leader no se iniciará hasta el año 2009

Los recursos disponibles para la realización de su fin son obtenidos de fondos comunitarios de la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural- FEADER), de la Administración Central del Estado y de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, transferidos a la Asociación a través del Principado de Asturias.

Todas las actuaciones de la entidad son fiscalizadas por un Responsable Administrativo-Financiero (R.A.F.), función que durante el ejercicio 2008 ha sido realizada por el Ayuntamiento de Coaña a través de su Secretario-Interventor, D. Constantino Fuertes Rodríguez hasta la fecha 17 de marzo de 2008, en sustitución del Ayuntamiento de Navia y en virtud del convenio de colaboración firmado al efecto. A partir de esta fecha, las funciones de R.A.F. fueron de nuevo asumidas por el Ayuntamiento de Navia, a través de su Interventora Dña. Paloma I. Bango Álvarez.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

Los estados financieros se obtienen de los registros contables de la Asociación, habiendo aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y los criterios contables específicos para microempresas; con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la asociación, de la

situación financiera y de los resultados de la empresa, así como el estado de flujos de efectivos y la veracidad de los mismos.

b) Principios Contables:

Los registros contables de la asociación han seguido los principios contables recogidos en la Legislación Mercantil vigente. No obstante, en determinadas operaciones y siempre con el objetivo de ampliar la información suministrada, se han utilizado criterios del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado a 31/12/2008 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el RD 1514/2007.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es necesario reflejar cifras comparativas.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 10 de noviembre, referidas al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, elaborados de acuerdo con el PGC 90. La conciliación entre el patrimonio neto a 1 de enero de 2008 elaborado de acuerdo con el PGC 90 y el patrimonio neto elaborado a esa misma fecha de acuerdo con el PGC 2007 es la siguiente:

Patrimonio Neto 2007 = 61.552,89.-€ + Subvenciones Oficiales de Capital 2007 = 227.559,59.-€ (suma total = 289.112,48.-€)

ES IGUAL A

Patrimonio Neto 2008 = 289.112,48.-€

NOTA: En el ANEXO I se incluye el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, elaborados de acuerdo con el PGC 90

e) Elementos recogidos en varias partidas:

Los elementos patrimoniales aparecen registrados según marcan las normas del Plan General de Contabilidad vigente, en los epígrafes correspondientes. A este respecto, hay que indicar que en el ejercicio 2008 no aparecen en la contabilidad elementos recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contable:

En la sociedad no se han producido cambios en los criterios contables.

g) Corrección de errores:

En el ejercicio objeto de contabilización no se han detectado errores contables.

3. Excedente del ejercicio

Previamente a informar sobre el excedente que al cierre del presente ejercicio indica la contabilidad de la asociación, es necesario señalar que la Asociación Centro de Desarrollo Navia – Porcía está parcialmente exenta. Esto significa que todas aquellas partidas que contemplan el devenir diario del objeto desarrollado no tributan en el Impuesto sobre Sociedades, o lo que es lo mismo, el resultado obtenido por la diferencia entre ingresos y gastos deberá de ser cero.

Sin embargo, sí existen partidas que la legislación tributaria contempla como afectas al impuesto. Es el caso de los intereses financieros generados por el depósito de los fondos recibidos del Gobierno del Principado de Asturias en una entidad bancaria.

Y, por último, también van a existir partidas que, por sus características y decisión de la propia asociación, no se consideran gastos que forman parte del objeto desarrollado y, por tanto, se aplicarán al excedente generado.

En consecuencia, resulta preciso dividir este apartado como sigue:

a) Propuesta de reparto del excedente de ejercicios anteriores:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente ejercicios anteriores	61.552,89.-€

EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE	IMPORTE
Excedente ejercicios anteriores pdte	61.552,89.-€

b) Excedente generado en el presente ejercicio:

EXCEDENTE 2008	IMPORTE
Ingresos financieros 2008	1.280,15.-€
Impuesto sobre Beneficios 2008	-320,04.-€
Gtos. No subvencionables (partida 678001)	-7,70.-€
Gtos. Financieros (partidas 6620 y 6691)	-37.529,06.-€
Total Excedente generado en 2008:	-36.576,65.-€

c) La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se indica en el siguiente cuadro:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente ejercicios anteriores pdte.	61.552,89.-€
Excedente generado en 2008	-36.576,65.-€
Total excedente 2008	24.976,24.-€

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A excedente	24.976,24.-€

4.- Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible:

Se recogen en este epígrafe los necesarios para la puesta en marcha de la oficina de la Asociación Centro de Desarrollo Navia – Porcía.

El inmovilizado intangible fue amortizado en su totalidad en pasados ejercicios contables.

b) Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos, instalación y puesta en marcha.

La sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida estimada, según se detalla:

	Vida útil estimada en años	Porcentaje de amortización
Mobiliario	10	10 %
Equipos procesos información	5	20 %

En el presente ejercicio se han realizado inversiones en elementos patrimoniales de inmovilizado material. El saldo inicial ascendía al importe de 10.405,68.-€; se adquirió mobiliario por importe de 2.291,55.-€ y equipos informáticos por importe de 2.929,48.-€, por tanto el saldo al cierre del ejercicio, asciende a la cantidad de 15.626,71.-€. De este importe, 3.428,35.-€ se corresponde con adquisición de mobiliario, mientras que el resto, es decir, 12.198,36.-€ se corresponde con adquisición de equipos informáticos.

Para la amortización de estos elementos se tiene en cuenta la fecha de puesta en funcionamiento y los porcentajes de amortización de la tabla incluida en este punto.

El cargo realizado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008 por el concepto de amortización del inmovilizado material asciende a 1.970,20.-€.

c) Créditos de la actividad:

La explicación de los movimientos contables respecto a los fondos que el Principado de Asturias entrega a la Asociación Centro de Desarrollo Navia – Porcía, para poder pagar las Ayudas Proder II concedidas a los beneficiarios de las mismas y sufragar los gastos de gestión necesarios para el desarrollo de su actividad, sería la siguiente:

En este caso, el tratamiento contable sería similar al que aplicaría una entidad pública:

- Primero: cuando está firmada la addenda al convenio que fija el importe a transferir se realiza un apunte contable como importe aprobado Nace un derecho de cobro (en principio, incierto) sobre un importe a percibir.

En la fecha de la aprobación: dd/mm/aaaa

X,XX.-€	470800 – Principado de Asturias	A 130000 Subv. Ofic.. de Capital	X,XX.-€
---------	---------------------------------	-------------------------------------	---------

- Segundo: La Consejería resuelve el abono del importe a percibir (validación). Esto significa la pérdida de la incertidumbre indicada anteriormente, ya que, con este paso se confirma el cobro del importe solicitado. Además reduce el saldo de la cuenta 470801 Principado-Subv.

Pdtes. De Validación, el cual indica el importe todavía no validado por el Principado de Asturias y, lógicamente, pendiente de cobro.

En la fecha de validación: dd/mm/aaaa

X,XX.-€	130000 Subv. Ofic.. de Capital	A 470801 Principado- Subv. Pdtes. Validación	X,XX.-€
---------	-----------------------------------	--	---------

- Tercero: Finalmente se cobra el importe solicitado

En la fecha de validación: dd/mm/aaaa

X,XX.-€	572 - Bancos	A 470800 Principado de Asturias	X,XX.-€
---------	--------------	---------------------------------------	---------

Estos movimientos afectan de manera significativa a la partida DEUDORES del Activo del Balance de Situación, siendo su saldo final de 2.460.779,66.-€, quedando el mismo explicado en el siguiente cuadro:

Sumatorio de derechos y obligaciones	Importes (€)
Asiento de apertura: El siguiente importe refleja el sumatorio del saldo inicial existente en las cuentas: 470800 Principado de Asturias (1.940.294,84.-€) y 470801 Principado-Subv.Pdtes.Validación (3.602.331,23.-€), es decir, el pendiente de validar y cobrar.	+5.542.626,07.-€
Sumatorio de los importes aprobados y validados en el ejercicio anterior y cobrados en el presente ejercicio	-1.940.294,84.-€
Sumatorio de los importes aprobados, validados y cobrados en el presente ejercicio	-1.141.965,15.-€
Otras cuentas de Activo que han sufrido movimientos y que afectan a la partida deudores: Hacienda Pública Deudora por Impuesto Sobre Sociedades	+413,58.-€
Importe pendiente al cierre del ejercicio	2.460.779,66.-€

Es decir, el cuadro anterior refleja los importes que había pendientes de validar y cobrar al inicio del ejercicio, los que se han cobrado durante el ejercicio y los que hay pendiente de validar y cobrar al final del ejercicio, quedando afectado, además, por otras cuentas de activo que pertenecen a la partida deudores, y que en este caso, sólo sería el importe del Impuesto sobre sociedades a devolver por la Agencia Tributaria calculado al cierre del ejercicio.

El siguiente cuadro muestra los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas que afectan a la partida DEUDORES del Activo del Balance de Situación.

Partidas	Importe (€)
470800.Principado de Asturias	310.150,00.-€
470801.Principado-Subv.Pdte.Validación	2.150.216,08.-€
470900.H.P. Deudora por Impto. Sociedades	413,58.-€
Total deudores	2.460.779,66.-€

d) Subvenciones:

Las subvenciones recibidas se contabilizan como “ingresos a distribuir en varios ejercicios” y se imputa a resultados y como ingresos propios de la entidad, la parte que corresponda por las Ayudas Proder II aprobadas durante el ejercicio y por los gastos necesarios para la gestión.

Se entiende que esta es la forma correcta de contabilización, ya que es el propio Grupo de Desarrollo Rural el que tiene delegada por la Comunidad Autónoma la capacidad para, no sólo proponer, sino también conceder las ayudas Proder II a los proyectos de perceptores finales, empleando para ello la subvención que aquella le ha concedido a tal objeto. Esto se explica ampliamente en el punto uno de esta memoria.

Las subvenciones recibidas están contempladas en la cuenta de balance “130 Subvenciones Oficiales de Capital”, subdividiéndose en las siguientes subcuentas:

130000 Subvenciones oficiales recibidas: Refleja un saldo de 0,00 euros. Sólo tendría saldo si las subvenciones aprobadas con cargo al convenio hasta la fecha por el Principado de Asturias fuesen superiores a lo aprobado por la asociación en ayudas Proder II y gastos de gestión.

130002 Subvenciones por renunciaciones y revocaciones: Esta subcuenta refleja un saldo de 25.182,06 euros, que corresponde a los importes acumulados, tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, de reintegros, renunciaciones y revocaciones de Ayudas Proder II concedidas por la entidad. Dado que se viene diferenciando entre las ayudas concedidas a promotores y las concedidas al propio grupo para gastos de gestión, se considera oportuno realizar esta diferenciación en el cuadro que se refleja a continuación.

130002 Subvenciones por renunciaciones y revocaciones	IMPORTES
Saldo inicial: Revocaciones, Reintegros y/o Renunciaciones de Ayudas concedidas a fecha 31/12/2007.	227.559,59.-€
Revocaciones, Reintegros y/o Renunciaciones de Ayudas concedidas durante el ejercicio 2008	412.759,48.-€
Imputación a Ayudas Concedidas en 2008	- 330.305,09.-€
Imputación a Gastos de Gestión en 2008	- 284.831,32.-€
Saldo al cierre del ejercicio 2008	25.182,06.-€

e) Deudas:

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe total de la cifra nominal a devolver. La diferencia entre el corto y el largo plazo se establece en un año.

Así, en el ejercicio 2008 se procedió a renovar la póliza de crédito de la que disponía la entidad con Cajastur, para realizar los pagos de las ayudas a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio 2008 el saldo dispuesto es de 1.874.617,66.-€. A resultas de esta operación financiera, y con periodicidad trimestral, la Asociación tendrá que hacer efectivo un importe que se corresponderá con los intereses a favor de la entidad bancaria por la utilización de la citada póliza de crédito.

Aunque la liquidación de intereses que se generaron en el último trimestre del ejercicio se hace efectiva en el ejercicio 2009, y en base al principio de prudencia, se cree necesario realizar una periodificación sobre estos intereses. En base a esto, la Asociación estimó que el importe de los intereses imputables al ejercicio 2008 suponen un total de 8.907,47.-€.

Por su característica, el importe total de los intereses que generó la póliza de crédito durante el ejercicio 2008 se consideran no subvencionables.

El saldo de las deudas (pasivo corriente) a 31 de diciembre que se refleja en el Balance asciende a 2.446.558,41.-€, cuyo desglose se indica en el siguiente cuadro:

Deudas pendientes a 31-12-2008	Importe (€)
410.Acreedores por prestación de servicios:	15.448,13.-€
412.Beneficiarios de subvenciones	538.464,47.-€
465.Remuneraciones Pendientes de pago	0,00.-€
475.Hacienda Pública Acreedora	9.120,68.-€
476.Organismos Seguridad Social Acreedores (1)	0,00.-€
520.Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.874.617,66.-€
527.Intereses a c/p de deudas con ent. De crédito	8.907,47.-€
Total	2.446.558,41.-€

(1) La partida contable 476.- Organismos de la Seguridad Social figura con saldo cero, por haberse realizado un ingreso indebido a la Seguridad Social en el mes de diciembre por importe 5.552,32 euros. Se solicita la devolución con posterioridad al cierre del ejercicio.

f) Impuesto sobre beneficios:

Al ser una entidad parcialmente exenta, sólo los intereses bancarios generados por Cajastur, por la remuneración de los Fondos allí depositados, tributan en el impuesto sobre sociedades.

Se contabilizan como ingresos financieros y formarán parte de la cuenta de resultados del ejercicio.

A estas rentas no exentas se les aplica el tipo de gravamen del 25%, por ser, como ya se ha expuesto, una entidad parcialmente exenta a las que se refiere el artículo 9.3 de la "Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades"

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2008, así como el Impuesto a pagar se ha realizado del siguiente modo:

Base imponible:	1.280,15.-€
Tipo impositivo:	25%
Cuota resultante:	320,04.-€

No obstante, y dado que las Retenciones y Pagos a Cuenta sobre los intereses cobrados y los Pagos a Cuenta del Impuesto sobre Sociedades generados en el ejercicio 2008 fueron superiores a la cuota resultante indicada anteriormente, resulta un importe a favor de la Asociación, el cual se solicita sea devuelto por la Agencia Tributaria.

Cuota resultante:	320,04.-€
Retenciones y pagos a cuenta:	-230,43.-€
Pagos a cta. Impto. Sociedades:	-503,19.-€
Total a devolver:	413,58.-€

g) Contabilización de ingresos y gastos:

- Los ingresos por subvenciones afectas a la actividad propia de la entidad se registran en la cuenta de "Subvenciones oficiales imputadas al resultado". El importe ascendió a 615.137,01.-€, de los que, 284.831,32.-€ corresponden a la imputación de los gastos generales de funcionamiento de la asociación, y el resto, 330.305,69.-€, a la imputación de las ayudas de beneficiarios, al resultado del ejercicio.
- Los ingresos financieros se consideran a parte del resto de los ingresos y gastos del ejercicio, ya que no están exentos de tributación. Su importe total es de 1.280,15.-€
- Los gastos por "Ayudas monetarias" a proyectos se venían registrando en el momento de la validación por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca de las ayudas Proder II aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía. Sin embargo, en el ejercicio 2007 se aprobaron y validaron ayudas condicionadas a la existencia de crédito suficiente que (tal y como se recoge en la memoria de ese ejercicio) no fueron contabilizadas pues su validez y eficacia estaba condicionada a que se dispusiese, a lo largo del 2008, del crédito necesario para hacerles frente (procedente de revocaciones, reintegros o renunciaciones) momento en el que dejarían de estar condicionadas y nacería la deuda con el beneficiario. Esta cuestión, que se detalla en apartados posteriores implica que los gastos por "Ayudas monetarias" a proyectos que se han registrado en el 2008 son las ayudas condicionadas validadas por la Consejería en el 2007, para las que ha existido crédito suficiente (procedente

de revocaciones, reintegros o renunciaciones) y han dejado de estar condicionadas. Se han contabilizado en el momento en que se obtenía dicho crédito y se les aplicaba por acuerdo de la Junta Directiva. El importe total de las ayudas condicionadas a las que se pudo aplicar crédito a lo largo del año 2008 asciende al importe de 330.305,69 euro.

- Los Gastos necesarios para gestionar la Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía, y que se contabilizan en las cuentas que el Plan General de Contabilidad prevé para cada uno de ellos, sumó al final del ejercicio 284.831,32.-€.
- La Asociación se ve afectada por otros gastos que, aunque necesarios y/o obligatorios, por su naturaleza no los considera propios de la actividad que desarrolla. Por un lado está el Impuesto sobre Beneficios: éste minora el beneficio bruto de la Asociación en el mismo momento en el que se produce. En el presente ejercicio el Impuesto sobre Beneficios supuso un importe de 320,04.-€. Por otro lado, están aquellos otros gastos que la Asociación no consideró como partidas propias de su actividad, y que se imputaron a excedentes del ejercicio. Estas partidas se reflejan en la subcuenta "678001 Gastos No Subvencionables" y el saldo imputado a Excedente del ejercicio importó 7,70.-€.
- Además, la Asociación incurrió en unos gastos financieros derivados de la suscripción de la póliza de crédito y de las comisiones bancarias por importe de 37.529,06.-€, que no son considerados como gastos propios de la actividad, por tanto se imputan igualmente a los excedentes del ejercicio.

h) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan utilizando las cuentas que el plan contable habilita para tal efecto. Se entiende que se generan mensualmente, siendo la fecha contable el último día de cada mes del año. Se sigue, por lo tanto, el mismo criterio que en años anteriores.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc., se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

5. Activo Inmovilizado, intangible e inversiones inmobiliarias, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico.

Para el tratamiento del Inmovilizado se siguen los criterios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprobó el PGC para pequeñas y medianas empresas y los criterios específicos para microempresas.

a) Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales.

	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	10.405,68.-€
(+) Entradas	5.221,03.-€
(-) Salidas	0,00.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	15.626,71.-€
Amortización acumulada al Inicio del Ejercicio	4.115,70.-€
(+) Dotación y aumentos	1.970,20.-€
(-) Reducción por baja, salida, transmisión	0,00.-€
Amortización acumulada al Cierre del Ejercicio	6.085,90.-€

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

Esta asociación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la asociación.

El desglose de la partida B.III DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR del activo del balance, y cuyo saldo al cierre del ejercicio es de 2.460.779,66.-€, es el siguiente.

470800.Principado de Asturias	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	1.940.294,84.-€
(+) Entradas - Validaciones	+1.452.115,15.-€
(-) Cobros	-3.082.259,99.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	310.150,00.-€

470801.Principado-Subv.Pdtes.Validación	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	3.602.331,23.-€
(+) Entradas-Validaciones pendientes	0,00.-€
(-) Salidas-Validaciones en firme	-1.452.115,15.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	2.150.216,08.-€

470900.H.P.Deudor por Impto.Sociedades.	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	488,25.-€
(+) Obligación de cobro	+413,58.-€
(-) Cobro de la Obligación	-488,25.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	413,58.-€

473000.H.P.Retenciones y Pagos a Cuenta	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	0,00.-€
(+) Entradas	+230,43.-€
(-) Salidas	-230,43.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	0,00.-€

473001.Pago a Cta. Impto. Soc. Mod 202	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	0,00.-€
(+) Entradas	+503,19.-€
(-) Salidas	-503,19.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	0,00.-€

Saldo Deudores	2.460.779,66.-€
-----------------------	------------------------

8. Subvenciones.

El desglose de la partida 130.Subvenciones Oficiales de Capital es el siguiente:

130000. Subvenciones oficiales recibidas	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	0,00.-€
(+) Subvenciones aprobadas	+1.452.115,15.-€
(-) Subvenciones validadas	-1.452.115,15.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	0,00.-€

130002.Subvención por reintegros, renunciaciones y revocaciones.	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	227.559,59.-€
(+) Entradas	+412.759,48.-€
(-) Salidas	-615.137,01.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	25.182,06.-€
Saldo subv.oficiales de capital	25.182,06.-€

9. Activos financieros

INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS							
	Instr. Financieros Largo Plazo			Instr. Financieros Corto Plazo			TOTAL (€)
	Instr. Patrimonio	Valores repr.de deuda	Creditos, Derivados, otros	Instr. patrimonio	Valores representativos de deuda	Creditos, Derivados y otros	
Activos a valor razonable con cambios en pyg:	-	-	-	-	-	-	0,00
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	0,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	0,00
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	2.484.695,04	-	2.484.695,04
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	0,00
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	0,00
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	0,00
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.484.695,04	2.484.695,04

Las inversiones financieras a corto plazo que figuran en el balance se corresponden con los siguientes créditos a corto plazo:

- El saldo de la subcuenta 542093 "Créditos a C/P con E.G.P. Turismos, S.L.", por importe de 23.465,38.-€, que corresponde al importe pendiente de reintegro del beneficiario EGP Turismos, S.L., que sí bien a 31 de diciembre de 2008, no se había hecho efectivo dicho reintegro, a fecha de elaboración de la presente memoria se ha realizado el correspondiente ingreso en la cuenta corriente de la entidad.
- El saldo de la subcuenta 542187 "Créditos a C/P con Antonio Piedralba" pendiente de reintegro por parte del beneficiario Antonio Piedralba Méndez por importe de 450,00.-€ correspondiente a un error en la transferencia bancaria relativa al abono de la ayuda final. A fecha de elaboración de esta memoria, se había realizado el ingreso correspondiente a favor de la asociación.

Estos beneficiarios procederán al reintegro de las ayudas en el año 2009, con antelación a la formulación de las cuentas.

10. Pasivos financieros

INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS							
	Instr. Financieros Largo Plazo			Instr. Financieros Corto Plazo			TOTAL (€)
	Instr. Patrimonio	Valores repr.de deuda	Creditos, Derivados, otros	Instr. patrimonio	Valores representativos de deuda	Creditos, Derivados y otros	
Debitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	2.437.437,73	2.437.437,73
Pasivos a valor razonable con cambios en:	-	-	-	-	-	-	0,00
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	0,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	0,00
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.437.437,73	2.437.437,73

Las deudas que figuran en el balance se corresponden con:

- El saldo pendiente de pago a los acreedores que suministran o prestan sus servicios a la asociación.

410.Acreedores por Prestación de Servicios	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	758,03.-€
(+) Entradas	+57.527,44.-€
(-) Pagos	-42.837,34.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	15.448,13.-€

- Las ayudas Proder II concedidas pero que todavía no han sido desembolsadas a los beneficiarios. Dicha concesión se realiza mediante acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación y posteriormente es objeto de validación por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, momento en que son contabilizadas (a excepción, como se explicará, de las ayudas aprobadas condicionadas que se contabilizan cuando existe crédito suficiente) .

412.Beneficiarios de Subvenciones	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	4.327.452,99.-€
(+) Ayudas Aprobadas	+330.305,69.-€
(+) Reintegro Ayuda pendiente de cobro	+23.915,38.-€
(+) Revocación-Renuncia-reintegro Ayudas	-412.759,48.-€
(-) Pago Ayudas	-3.730.450,11.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	538.464,47.-€

- Las nóminas pendientes de pago al cierre del ejercicio suman:

465.Remuneraciones pendientes de pago	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	0,00.-€
(+) Obligación de pago	+134.679,19.-€
(-) Pago de la Obligación	-134.679,19.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	0,00.-€

- Las deudas frente a la Hacienda Pública por diversos conceptos fiscales:

475.H.P.Acreedor por conceptos fiscales	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	9.198,59.-€

(+) Obligación de pago	+28.849,56.-€
(-) Pago de la Obligación	-28.927,47.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	9.120,68.-€

- Las deudas frente a la Seguridad Social:

476.Organismos de la Seg.Social acreedores	Importe (€)
Importe Bruto al Inicio del Ejercicio	3.441,56.-€
(+) Obligación de pago	+65.787,62.-€
(-) Pago de la Obligación	-69.229,18.-€
Importe Bruto al Cierre del Ejercicio	0,00.-€

La partida 476. Organismos de la Seg.Soc. acreedores, presenta saldo 0,00.-€, esto se debe al ingreso indebido a la Seguridad Social por el importe correspondiente a la obligación de pago de los seguros sociales del mes de diciembre que debería efectuarse en el mes de enero de 2009. Con fecha posterior al cierre del ejercicio se solicitó la devolución indebida a la Seguridad Social por importe de 5.552,32.-€.

11. Entidades del grupo y asociadas.

A 31 de diciembre de 2008 la asociación está formada por 23 socios, todos ellos entidades jurídicas, de las cuáles nueve son Entidades Locales y catorce entidades Sin Ánimo de Lucro, tal como se informa en el punto uno de esta memoria. Con posterioridad a la finalización del ejercicio 2008, pero con antelación a la elaboración de esta memoria, se dieron de baja voluntaria como miembros de la Asamblea, la Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia y la Asociación de Apicultores de Boal, pasando la entidad a estar formado por un total de 21 miembros.

12.- Fondos propios

La asociación no cuenta con participaciones, acciones u otro tipo de aportaciones de los socios ni dispone de reservas. Los fondos propios ascienden -a fecha 31 de diciembre de 2008- a 24.976,24 euros, originados por el remanente que proviene de los excedentes generados en ejercicios anteriores (61.552,89 €) y la aplicación del resultado del ejercicio 2008 (-36.576,65), tal y como se ha expuesto en el apartado 3.

13. Situación Fiscal.

Como ya se ha indicado en puntos anteriores, la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía es una entidad parcialmente exenta. Esta exención afecta a la totalidad de los ingresos y gastos que nacen por el cumplimiento del objetivo de la asociación. No obstante, determinados ingresos, concretamente la remuneración de los fondos depositados en la entidad bancaria Cajastur, quedan fuera de ese objetivo. Por tanto, se considera que estos ingresos sí tributan.

Con respecto al ejercicio 2008:

Base imponible: 1.280,15.-€
 Tipo impositivo: 25%
 Cuota resultante: 320,04.-€

No obstante, y dado que las Retenciones y Pagos a Cuenta sobre los intereses cobrados y los Pagos a Cuenta del Impuesto sobre Sociedades generados en el ejercicio 2008 fueron superiores a la cuota resultante indicada anteriormente, resulta un importe a favor de la Asociación, el cual se solicita sea devuelto por la Agencia Tributaria.

Cuota resultante: 320,04.-€
 Retenciones y pagos a cuenta: -230,43.-€
 Pagos a cta. Impto. Sociedades: -503,19.-€

Total a devolver: 413,58.-€

14. Ingresos y Gastos

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge un importe de gastos totales de 652.993,81.-€. Este importe se divide en Ayudas Monetarias, gastos de gestión, gastos que no se consideran subvencionables, y las cuotas del Impuesto sobre Beneficios.

El desglose de cada una de estas partidas es el siguiente:

Gasto	Importe (€)
AYUDAS MONETARIAS	330.305,69
GASTOS DE PERSONAL:	226.732,16
Sueldos y Salarios:	171.265,47
Seguridad Social a cargo de la empresa:	55.099,52
Oros gastos sociales	367,17
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO:	1.970,20
Amortización de Gastos de Establecimiento:	0,00
Amortización del Inmovilizado Material:	1.970,20
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:	56.128,96
Reparaciones y conservación	324,36
Servicios de Profesionales Independientes:	33.003,85
Primas de Seguros:	1.223,15
Suministros:	911,59
Otros Servicios:	20.568,89
Otros Tributos	97,12
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00
OTROS RESULTADOS	7,70
GASTOS FINANCIEROS	37.529,06
Intereses de deudas	37.496,96
Otros ingresos financieros	32,10
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	320,04
TOTAL GASTOS	652.993,81

En cuanto a los ingresos de la Asociación, se recoge un importe de ingresos totales de 616.417,16.-€. Este importe se divide en Subvenciones oficiales imputadas al resultado del ejercicio e ingresos financieros.

El desglose de cada una de estas partidas es el siguiente:

Ingreso	Importe (€)
SUBVENCIONES OF. IMPUTADAS AL EJERCICIO:	615.137,01
INGRESOS FINANCIEROS	1.280,15
Ingresos de crédito a C/P	1.280,15
TOTAL INGRESOS	616.417,16

15. Información detallada de las subvenciones recibidas y entregadas.-

Importes disponibles e imputados al Programa Proder II.

Como ya se ha señalado en el punto primero de esta memoria, la Asociación actúa como Grupo de Desarrollo Rural en su ámbito territorial, a través de ayudas y subvenciones. En consecuencia, la Asociación, como Grupo de Desarrollo Rural, gestiona y concede las ayudas contempladas en el programa Proder II de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la comarca del Navia y del Porcía (ámbito territorial de actuación del Grupo) en virtud del convenio de colaboración firmado entre la Asociación y el Principado de Asturias con fecha 30 de octubre de 2001 y que establece un plan financiero para el período 2000-2006 que alcanza la cifra de 15.295.758,06.-Euros de gasto público. Esta cuantía total, que procede de los Fondos Estructurales de la U.E. (FEOGA-Orientación y FEDER), la Administración Central y la propia Comunidad Autónoma, es transferida por esta última al Grupo de Desarrollo a través de addendas anuales al convenio, que fijan la cuantía que es entregada en cada anualidad.

Sin embargo, y aunque ciertamente el importe máximo que se concederá a la Asociación establecido en el plan financiero para el período 2000-2006 es el indicado anteriormente, 15.295.758,06.-Euros, ocurre que algunas de las ayudas concedidas a los beneficiarios o bien no son abonadas en su totalidad, o bien el propio beneficiario, una vez que tiene la ayuda aprobada, desestima acceder a ella, lo que se llamará renuncia de la ayuda, o bien el beneficiario incumple los requisitos para poder cobrar la subvención, lo que originará una revocación de la ayuda concedida. En aquellos casos en los que toda o parte de la ayuda revocada ya haya sido pagada, se requiere el reintegro de dichas cantidades por parte del beneficiario.

Por lo tanto, el importe total disponible del Programa estará formado por el importe del Plan Financiero, más los reintegros, renuncias y revocaciones producidos, que tienen que ser suficientes para afrontar las ayudas concedidas a beneficiarios y a los propios gastos de gestión que la Asociación tiene para gestionar el Programa. Se detalla a continuación tanto la cuantía total disponible del Programa en cada ejercicio, como las cuantías que se han ido imputando (tanto de gastos de gestión como de ayudas a beneficiarios) al mismo. No obstante, es preciso hacer dos aclaraciones:

- Hasta el año 2006, tanto el importe máximo establecido en el plan financiero para el período 2000-2006, como los reintegros, renuncias y revocaciones producidos, habían sido suficientes para hacer frente tanto a los propios gastos que genera la gestión como a las ayudas concedidas a los beneficiarios de subvención. Esta situación cambia durante el ejercicio 2007. Si se revisa este mismo punto de la memoria del ejercicio 2007 se observará que a fecha 31/12/2007 no había suficiente capital como para hacer frente a todas las ayudas que se habían aprobado, más los gastos de gestión de la asociación y teniendo en cuenta también los que previsiblemente se iban a producir inevitablemente en el 2008 y se iban a imputar al Programa. Por eso algunas ayudas aprobadas en el 2007 tuvieron que ser condicionadas a la existencia de crédito suficiente. Crédito que provendrá posibles reintegros, renuncias o revocaciones producidos con posterioridad y siempre antes de la finalización del Programa Proder II. Durante el ejercicio 2008 no se han aprobado más ayudas pero sí se ha obtenido crédito suficiente para que alguna de las ayudas condicionadas aprobadas en el 2007 dejen de estarlo: a medida que se han ido produciendo revocaciones, reintegros o renuncias de ayudas en cantidad suficiente, se han ido aplicando a las ayudas condicionadas aprobadas en el 2007 hasta donde ha sido posible. El resto, para las que no se ha obtenido crédito suficiente, siguen condicionadas a la posibilidad de que durante los dos primeros meses del año 2009 (es decir, durante la prórroga del Proder II) se produzcan nuevos reintegros, revocaciones o renuncias.
- En el 2009 la Asociación no acometerá gastos de gestión imputables al Programa que vayan a financiarse también a través de los reintegros, revocaciones o renuncias, por lo que no es necesaria su previsión (a diferencia de los que ocurrió en el 2007 con los gastos de gestión del 2008).

Una vez realizadas estas puntualizaciones se detallan los fondos disponibles del Programa y las cantidades imputadas al mismo.

a) Total disponible del Proder II

En la tabla A se recogen las cuantías disponibles cada año, que cómo se ha dicho es la suma de la cuantía máxima fijada en el Plan Financiero, más las cantidades resultantes de reintegro, renuncias y revocaciones que se van produciendo a lo largo del Programa.

AÑO	Reintegros, renuncias y revocaciones (€)	Total disponible acumulado (€)
2002	0,00	15.295.758,06
2003	0,00	15.295.758,06
2004	237.766,02	15.533.524,08
2005	189.359,74	15.722.883,82
2006	344.827,43	16.067.711,25
2007	379.179,48	16.446.890,73
2008	412.759,48	16.859.650,21

b) Total imputado al Proder II:

b.1. Total imputado por gastos de gestión del Proder II.

A continuación, se desglosan las cantidades que se han imputado al resultado del ejercicio por gastos de gestión del Proder II desde el inicio. Como se ha mencionado, no se producirán más gastos de gestión durante el 2009 que deban ser previstos.

AÑO	Gastos de gestión Proder II imputados (€)	Total gastos de gestión imputados acumulados (€)
2002	95.967,72	95.967,72
2003	129.887,13	225.854,85
2004	209.197,68	435.052,53
2005	263.851,95	698.904,48
2006	287.275,25	986.179,73
2007	258.845,14	1.245.024,87
2008	284.831,32	1.529.856,19

b.2. Total imputado por ayudas aprobadas

En esta otra tabla se señalan las ayudas aprobadas imputadas al Programa en cada ejercicio. En el presente ejercicio, son ayudas aprobadas en el 2007 que estaban condicionadas a la existencia de crédito suficiente, y que han dejado de estarlo al producirse revocaciones, reintegros o renuncias en cuantía suficiente para hacerles frente:

Año	Ayudas Imputadas (€)	Total ayudas imputadas acumuladas (€)
2002	1.231.186,80	1.231.186,80
2003	1.578.520,63	2.809.707,43
2004	2.378.332,90	5.188.040,33
2005	4.721.273,44	9.909.313,77
2006	4.475.254,17	14.384.567,94
2007	589.738,33	14.974.306,27
2008	330.305,69	15.304.611,96

b.3. Total imputado al programa (b.1.+b.2.):

El siguiente cuadro refleja la suma de los dos anteriores, es decir, los gastos de gestión más las ayudas concedidas a los beneficiarios imputados durante la vida del Programa Proder II hasta el 31/12/08:

Año	Ayudas Imputadas (€)	Gastos de Gestión imputados (€)	Total imputado (€)	Total imputado acumulado (€)
2002	225.854,85	95.967,72	1.327.154,52	1.327.154,52
2003	435.052,53	99.745,19	1.678.265,82	3.005.420,34
2004	698.904,48	239.339,62	2.617.672,52	5.623.092,86
2005	986.179,73	263.851,95	4.985.125,39	10.608.218,25
2006	1.245.024,87	287.275,25	4.762.529,42	15.370.747,67
2007	1.529.856,19	258.845,14	848.583,47	16.219.331,14
2008	95.967,72	284.831,32	615.137,01	16.834.468,15

c) Diferencia entre total disponible y total imputado (a-b)

Por último, comparamos el total disponible (Tabla A) con las cuantías aplicadas anualmente (Tabla D) obteniendo el siguiente resultado:

Año	Total disponible acumulado (€)	Total imputado acumulado (€)	Diferencia (pendiente de imputar) (€)
2002	15.295.758,06	1.327.154,52	13.968.603,54
2003	15.295.758,06	3.005.420,34	12.290.337,72
2004	15.533.524,08	5.623.092,86	9.910.431,22
2005	15.722.883,82	10.608.218,25	5.114.665,57
2006	16.067.711,25	15.370.747,67	696.963,58
2007	16.446.890,73	16.219.331,14	227.559,59
2008	16.859.650,21	16.834.468,15	25.182,06

Como se puede comprobar, y sin olvidar que algunas ayudas aprobadas en el 2007 siguen condicionadas a la existencia de crédito suficiente y por tanto no han sido imputadas al programa, el importe disponible siempre ha sido suficiente para afrontar las cantidades imputadas al Programa. A 31/12/008 el total imputado es inferior al importe total disponible en 25.182,06.-€, cantidad que refleja el saldo de la cuenta 130002 Subvenciones por renunciaciones y revocaciones. A continuación se incluye un cuadro con el único objetivo de reflejar los movimientos que de esta cuenta desde su creación hasta el cierre del presente ejercicio:

Año	Importe reint., renunciaciones y revocaciones (€)	Importe reint. Renunc. y revoc. acumulado (€)	Importe utilizado para imputar al resultado (€9)	Importe Pendiente de imputar (€)
2004	237.766,02	237.766,02	0,00	237.766,02
2005	189.359,74	427.125,76	0,00	427.125,76
2006	344.827,43	771.953,19	74.989,61	696.963,58
2007	379.176,48	1.151.129,67	848.583,47	227.559,59
2008	412.759,48	1.563.892,15	615.137,01	25.182,06
TOTAL	1.563.892,15	1.563.892,15	923.573,08	25.182,06

Esta cantidad de 25.182,06 € está pendiente de imputar al Programa porque no es suficiente para ser aplicada a la siguiente ayuda condicionada (cuyo importe es de 102.365,99.-€) ni se prevé que se impute a gastos de gestión durante el 2009. En el caso de que antes de la finalización del Programa Proder II, esa cantidad se incremente por nuevas revocaciones, reintegro o renunciaciones y alcancen la cifra de 102.365,99.-€ se aplicarán a la siguiente ayuda condicionada.

Subvenciones recibidas y subvenciones entregadas

a) Subvenciones recibidas:

Ya se ha mencionado que los 15.295.758,06 euros del Plan Financiero es transferida por la Administración Autonómica al Grupo de Desarrollo a través de addendas anuales al convenio, que fijan la cuantía que es entregada en cada anualidad. En el siguiente cuadro se reflejan las subvenciones aprobadas y entregadas por el Principado de Asturias, en virtud de las citadas addendas, desde que la Asociación fue constituida:

Año	Subvención aprobada (€)	Subvención cobrada (€)
2001	420.708,47	0,00
2002	1.567.740,07	1.988.448,54
2003	1.684.953,00	0,00
2004	1.125.466,91	2.810.419,91
2005	1.380.329,00	1.380.329,00
2006	2.021.192,07	0,00
2007	3.493.037,31	3.573.934,54
2008	1.452.115,15	3.082.259,99
TOTAL	13.145.541,98	12.835.391,98

Como se puede observar, a fecha 31-12-2008 el Principado de Asturias había aprobado a la Asociación, en virtud de las sucesivas addendas, subvenciones por un importe de 13.145.541,98.-€, de los que se había cobrado en el ejercicio 2008 un importe de 3.082.259,99.-€, que sumados a lo cobrado en años anteriores supone un total de 12.835.391,98.-€.

En consecuencia, hasta los 15.295.758,06.-€ que contempla el Plan Financiero, a 31/12/08 están pendientes de aprobar por el Principado 2.150.126,08 € y 2.460.366,08 € pendientes de entregar, es decir, de cobrar por la asociación.

b) Subvenciones entregadas:

Como ya se ha explicado, el importe total aprobado por el Principado de Asturias tiene aplicaciones diferentes. Parte se destina a la aprobación de ayudas, aunque hay que señalar que algunas de éstas tienen como destino la propia asociación para desarrollar proyectos concretos, por lo que es necesario diferenciar unas de otras. Otra parte se destina a compensar los gastos de gestión del Proder II de la asociación. A continuación se detallan estas diferentes aplicaciones:

b.1. Subvenciones aprobadas y entregadas a beneficiarios

En el siguiente cuadro se refleja acumuladamente las subvenciones aprobadas y entregadas por la Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía a promotores de proyectos (distintos de la propia asociación) desde que la misma fue constituida, indicando las cuantías aprobadas, las cuantías pagadas y las que han sido objeto de revocación, renuncia o reintegro.

Año	Subvención aprobada (€)	Subvención pagada (€)	Revocación renuncia y/o reintegro (€)
2002	1.225.608,36	0,00	0,00.-€
2003	1.578.520,63	404.146,80	0,00.-€
2004	1.969.735,90	1.088.042,49	237.766,02
2005	4.700.773,44	1.901.279,43	177.548,89
2006	4.475.254,17	2.490.505,54	344.827,43
2007	589.738,33	3.213.318,17	354.743,07
2008	330.305,69	3.730.450,11	412.759,48
TOTAL	14.869.936,52	12.827.742,54	1.527.644,89

Dos cuestiones a resaltar al respecto:

- Se considera como año en el que la ayuda fue aprobada aquél en el que se produce su validación por el Principado de Asturias, a excepción de aquellas que inicialmente son aprobadas condicionadas a la existencia de crédito suficiente y a las que se aplican fondos procedentes de revocaciones, renunciaciones y reintegros. En estos casos, que son los que tienen lugar en el ejercicio 2008, se considera como año de aprobación aquél en el que se les aplica el crédito.
- En el ejercicio 2008 se da una circunstancia que no se producía en años anteriores: existen algunas ayudas que, habiendo sido pagadas total o parcialmente, fueron objeto de revocación, pero que a fecha 31/12/2008 aún no habían sido reintegradas por los beneficiarios, figurando como un crédito a favor de la asociación. En concreto, se trata de los importes que en la contabilidad figuran en la subcuenta 542093 "Créditos a C/P con E.G.P. Turismos, S.L." y la subcuenta 542187 "Créditos a C/P con Antonio Piedralba", por valor de 23.915,31 euros.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, se obtiene que la diferencia entre las subvenciones aprobadas (14.869.936,52.-€) y las cuantías que han sido objeto de revocación, renuncia y reintegro (1.527.644,89.-€) o pagadas a los beneficiarios (12.827.742,54.- €) es de 514.549,09.-€.

Esta cantidad, sumada a las ayudas pagadas y posteriormente revocadas que están pendientes de devolver por los beneficiarios (considerados en la cuenta 542 como créditos a corto plazo por importe de 23.915,38 €) es de 538.464,47 € y coincide con la que figura en el balance de situación como acreedores por subvenciones (cuenta 412.).

Como acabamos de señalar, la subvención que figura como aprobada a beneficiarios en el año 2008 se refiere realmente a ayudas aprobadas en el 2007 que estaban condicionadas a la existencia de crédito suficiente y para las que, a lo largo del pasado ejercicio, se les ha aplicado crédito procedente de revocaciones, reintegros y renunciaciones. Tal y como se refleja en la memoria del año 2007, estas ayudas condicionadas fueron validadas por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural con fecha 26/12/2007 pero no se contabilizan como una ayuda aprobada hasta que no dejan de estar condicionadas, es decir, hasta el momento en que existe crédito suficiente y la Junta Directiva de la asociación decide aplicarlo.

A continuación se enumeran las tres Juntas Directivas en las que se ha aplicado crédito existente a ayudas que estaban condicionadas..

Junta Directiva celebrada el 25/06/08	
BENEFICIARIOS	CRÉDITO APLICADO
APART. TURISTICOS RURALES PORCIA, SL	147.290,47.-€
Total	147.290,47.-€

Junta Directiva celebrada el 09/12/08	
BENEFICIARIOS	CRÉDITO APLICADO
EL CONCEYU, S.C.	150.000,00.-€
Total	150.000,00.-€

Junta Directiva celebrada el 16/12/08	
BENEFICIARIOS	CRÉDITO APLICADO
JESUS ANTONIO PEREZ MENDEZ	33.015,22.-€
Total	33.015,22.-€

TOTAL APROBADO EJERCICIO 2008 (APLICACIÓN DE CRÉDITO): 330.304,69 €

Como información complementaria, también se detallan las ayudas que habían sido aprobadas en el año 2007 y que a fecha 31 de diciembre de 2008 seguían condicionadas por no haber sido suficiente el crédito liberado con las revocaciones, renunciaciones y/o reintegros

BENEFICIARIOS	AYUDA CONDICIONADA
Mª VICTORIA ARIAS TOLEDANO (1)	0,00.- €
ROGELIA PELAEZ TRABADELO	102.365,99.-€
ESBARK NAVIA, S.L.	9.369,23.-€
SANTIAGO LOPEZ LOPEZ	12.573,06.-€
POLIESTIRENOS ASTURIANOS, S.L.	150.000,00.-€
ALMACENES CARRION, C.B.	56.713,91.-€
FOMENTO VEGETAL, S.L.	89.728,98.-€
EVA MARQUEZ MENDEZ	44.477,07.-€
BOAL APICOLA, S.L.	13.168,47.-€
LA XULAGA VIAVELEZ, S.L.	73.463,45.-€
Total	551.860,16

(1) Este beneficiario renunció a la ayuda condicionada que tenía aprobada

b.2. Subvenciones aprobadas y aplicadas a proyectos de la propia asociación:

En el siguiente cuadro se refleja acumuladamente las subvenciones aprobadas y aplicadas por la Asociación Centro de Desarrollo Navia - Porcía a proyectos de la propia asociación desde que la misma fue constituida:

Año	Subvención aprobada (€)	Subv. aplicada (obligación de pago a acreed.) (€)	Subv. consumida (pago a acreed.) (€)	Importe revoc. Renunc.ia y/o reintegro (€)
2002	5.578,44	0,00	0,00	0,00
2003	0,00	19.173,87	5.578,44	0,00
2004	408.597,00	138.406,18	150.233,34	0,00
2005	20.500,00	177.991,06	179.759,33	11.810,85
2006	0,00	62.857,07	62.857,07	0,00
2007	0,00	0,00	0,00	24.436,41
2008	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	434.675,44	398.428,18	398.428,18	36.247,26

Como se puede comprobar, durante el 2008 no se han aprobado, aplicado ni pagado ayudas destinadas al propio Grupo, por lo que al cierre del ejercicio, al igual que ocurría en el 2007, el total de las subvenciones aprobadas menos los reintegros aplicados coincide tanto con la subvención aplicada como con la consumida.

b.3. Subvenciones aplicadas a gastos de gestión del Proder II de la asociación.

Con respecto al segundo destino de los fondos que son aprobados por el Principado de Asturias a la asociación, es decir, el importe aplicado para compensar los gastos de gestión del Proder II de la asociación, ya se ha explicado ampliamente en el primer apartado de este punto de la memoria. No obstante, al objeto de ampliar la información se indica lo siguiente:

Es cierto que internamente la Asociación aprueba ayudas destinadas a suplir los gastos de gestión que anualmente se generan, siguiendo un procedimiento administrativo similar al de cualquier otra subvención (así lo establece una de las instrucciones de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural). Sin embargo, la ayuda o ayudas para gastos de un ejercicio se aprueban en el año anterior al que se producen aquellos y se calcula en base a unos presupuestos, por lo que es prácticamente imposible que coincida tanto con la subvención aplicada (obligación de pago) como con la subvención consumida (pago a los acreedores).

La subvención que realmente se aplica a gastos de gestión de un determinado ejercicio es la obligación de pago a los proveedores por prestación de servicios ligados a la actividad generada en ese ejercicio, no reflejándose contablemente la ayuda que ha sido aprobada por el Grupo destinada a gastos de gestión.

Como consecuencia de lo anterior, la ayuda aprobada para gastos de gestión de un ejercicio precisa de una regularización que se lleva a cabo al año siguiente de aquel en que se han producido los gastos (una vez ya han sido satisfechas todas las obligaciones de pago) mediante una certificación en la que se modifica la cuantía inicialmente aprobada, ajustándola a la obligación de pago generadas, y añadiendo el gasto de amortización de primer establecimiento (ya que a efectos de ayudas Proder II las inversiones para primer establecimiento no se imputan como tales en el primer año, sino por su amortización a lo largo de la vida de la asociación). Con todo ello, al final del Programa Proder II, el total de las ayudas aprobadas para suplir los gastos de gestión (una vez certificadas y modificadas), tiene que ser idéntico al importe pagado por este mismo concepto.

Por lo tanto, se entiende que la única información relevante en este apartado son las cuantías que contablemente se imputan al resultado de cada uno de los ejercicios en concepto de gastos de gestión del Proder II que -reiterándolo una vez más- una vez finalizado el programa deberán estar totalmente pagados. Estas cuantías son:

AÑO	Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio por gastos de gestión Proder II
2002	95.967,72
2003	129.887,13
2004	209.197,68
2005	263.851,95
2006	287.275,25
2007	258.845,14
2008	284.831,32
TOTAL	1.529.856,19

16.- Hechos posteriores al cierre

La Asociación continúa su actividad durante el año 2009 y desde la fecha del cierre del ejercicio anterior se han producido hechos posteriores que cabe destacar, algunos ya mencionados en otros capítulos de esta memoria:

- El Principado de Asturias ingresa los 310.150,00 € de ayuda Proder II aprobada y validada en 2008 y que estaba pendiente de pagar a final de ejercicio, considerada en el balance como una deuda del Principado de Asturias (cuenta 4700800)
- La Seguridad Social procede a devolver el ingreso indebido realizado en diciembre de 2008 por importe de 5.552,32 euros que afecta a la partida contable 476.
- Los beneficiarios con ayudas pendientes de reintegro a 31 de diciembre de 2008 proceden a las devoluciones de las cantidades indebidamente cobradas y recogidas en las cuentas 5432093 y 542187 como créditos a corto plazo.
- Se produce la baja voluntaria de dos miembros de la entidad (la Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia y la Asociación de Apicultores de Boal), pasando la entidad a estar formado por un total de 21 miembros.
- Se publica por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, el Régimen de ayudas para la aplicación del Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el periodo 2007-2013 cuya gestión constituirá la principal actividad de la Entidad a partir del ejercicio 2009

17. Otra información.

- Como ya se ha mencionado en el primer punto, la composición de la Junta Directiva de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía es –a cierre del ejercicio 2008- la siguiente:

CARGO	MIEMBRO DESIGNADO	CIF	REPRESENTANTE	D.N.I.
Presidente	Ayuntamiento de Boal	P-3300700-F	D. José Antonio Barrientos González	11.402.545-L
Vicepresidente	Ayuntamiento de El Franco	P-3302300-C	Doña Cecilia Pérez Sánchez	71.872.221-G
Secretario	Ayuntamiento de Grandas de Salime	P-3302700-D	D. Eustaquio Revilla Villegas	09.273.134-V
Tesorero	Ayuntamiento de Coaña	P-3301800-C	D. Salvador Méndez Méndez	11.376.552-Q
Vocal	Ayuntamiento de Navia	P-3304100-E	D. Ignacio García Palacios	10.775.402-V
Vocal	Ayuntamiento de Villayón	P-3304100-E	D. Ramón Rodríguez González	11.281.485-P
Vocal	Unión de Cooperativas Agrarias Asturianas	F-33254418	D. Raúl Fernández	11.268.888-S
Vocal	Unión de Cooperativas Forestales de Asturias	F-33367384	D. Julio L. Monteserín Fernández	71.868.249-B
Vocal	Asociación Amigos del Parque Histórico de la Cuenca del Navia	G-33662198	D. Ángel Villa Valdés	11.398.410-R
Vocal	Asociación Juvenil de Voluntarios del Medio Ambiente de Navia	G-33491226	D. Bernardo Martínez García	76.942.638-W
Vocal	COAG-ASTURIAS	G-33352469	D. Marino Fernández Pérez	11.698.732-R
Vocal	Asociación de Mujeres La Romanela	G-33434614	Doña Ana María Fernández Menéndez	45.4330.19-S

- No se ha remunerado a ningún miembro del órgano de gobierno, con ninguna clase de sueldo, dieta u otro tipo de paga.
- No existen anticipos ni créditos concedidos a ningún miembro del órgano de gobierno.
- No se ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de cualquier miembro del órgano de gobierno.
- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Nº medio trabajadores/as	Sexo
Gerente	1	Hombre
Técnica	2	Mujer
Técnica Auxiliar	2	Mujer
Auxiliar Administrativo	1	Mujer
Total	6	

18. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.-

Hasta el ejercicio 2007 la asociación ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC de 1990. A partir del 2008 la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el nuevo PGC, aprobado mediante el RD 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, el R.D. 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

No obstante, esta transición no provocó diferencias significativas entre los criterios aplicados en ejercicio 2007 y en el ejercicio 2008, por lo que se entiende que no es necesario realizar ningún tipo de mención y/o conciliación al respecto.

19. Estado de cambios en el patrimonio neto.-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2008	
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-36.576,65 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
I. Por valoración de activos y pasivos	-
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
3. Otros Ingresos/gastos	-
II. Por coberturas	-
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	-
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	-
IV. Efecto impositivo	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (+/-I+/-II+III+/-IV)	0,00 €
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
V. Por valoración de activos y pasivos:	-
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
3. Otros ingresos/ gastos	-
VI. Por coberturas:	-
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	-
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-
VII. Diferencias de conversión	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-
IX. Efecto impositivo	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-V+/-VI+/-VII+VIII+/-IX)	0,00 €
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+/-A+/-B +/-C)	-36.576,65 €

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2008												
	Capital		Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rendimientos ejercicios anteriores	otras aportaciones	Rendimientos ejercicio	Dividendo a cta Otros instr. nn	Ajustes por cambio valor	Subvenciones	TOTAL (€)
	Escriturado	No emitido										
A- SALDO FINAL AÑO 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
- Ajustes por cambios de criterio 2006 y ant.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por errores 2006 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
- Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducc. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C- SALDO FINAL DEL AÑO 2007	-	-	-	-	61.552,89	-	-36.576,65	-	-	-	227.559,59	252.535,83
- Ajustes por cambios de criterio 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por errores 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D- SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2008	-	-	-	-	61.552,89	-	-36.576,65	-	-	-	227.559,59	252.535,83
- Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducc. De capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.377,53	202.377,53
E- SALDO FINAL AÑO 2008	-	-	-	-	61.552,89	-	-36.576,65	-	-	25.182,06	202.377,53	50.158,30

20. Liquidación del presupuesto.-

Gastos	Presupuesto para 2008 (€)	Real 2008 (€)	Desviación	
			Absoluta (€)	%
Ayudas monetarias	1.825.000,00	330.305,69	-1.494.694,31	-81,90%
Gastos de personal	292.415,53	226.732,16	-65.683,37	-22,46%
Dotación para las amortizaciones	1.967,46	1.970,20	2,74	0,14%
Otros gastos	47.320,00	56.128,96	8.808,96	18,61%
Gastos no subvencionables	57.000,00	37.536,76	-19.463,24	-34,15%
Impuesto sobre beneficios	275,00	320,04	45,04	16,38%
TOTAL GASTOS	2.223.977,99	652.993,81	-1.570.984,18	-70,64%

Ingresos	Presupuesto para 2008 (€)	Real 2008 (€)	Desviación	
			Absoluta (€)	%
Subv. imputadas a resultados del ejerci.	2.102.175,99	615.137,01	-1.487.038,98	-70,74%
Otros ingresos	64.527,00	0,00	-64.527,00	-100,00%
Ingresos financieros	1.100,00	1.280,15	180,15	16,38%
TOTAL INGRESOS.....	2.167.802,99	616.417,16	-1.551.385,83	-71,56%

Resultado	Presupuesto para 2008 (€)	Real 2008 (€)	Desviación	
			Absoluta (€)	%
Excedente negativo del ejercicio (gastos - ingresos)	56.175,00	36.576,65	-19.598,35	-34,89%

21.- Información de la liquidación del presupuesto.-

a) Gastos.

La mayor desviación absoluta entre los gastos presupuestados y los reales se producen en la partida de "ayudas monetarias", que recoge las ayudas del Proder II aprobadas por el G.D.R. a los beneficiarios y las ayudas del programa Leader que se preveían aprobar en este ejercicio 2008. La cuantía de ayudas aprobadas del

Proder II y contabilizadas en el 2008, ascendieron a la cantidad de 330.305,69.-€, cantidad que ya se preveía en la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2008 (325.000,00.-€). Sin embargo, las ayudas previstas para aprobación del Eje Leader del año 2008 por importe de 1.500.000.-€, finalmente no se llevaron a cabo por el retraso ocasionado en la puesta en marcha del programa, lo que provoca una importante desviación negativa de un 81,90% en esta partida.

Los gastos de personal se presupuestaron contemplando la plantilla de la entidad al inicio de este ejercicio que era de 6 trabajadores (1 gerente, 2 técnicos, 2 técnicos auxiliares y 1 auxiliar administrativo, a jornada completa), más la posible contratación de 3 técnicos a jornada completa durante 9 meses para el desarrollo del proyecto de “Apoyo a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y medio ambiental y al desarrollo económico de la comarca” a través de una subvención de la Consejería de Industria y Empleo. A lo largo del ejercicio se mantuvo la plantilla inicial de la gerencia del Proder II; sin embargo, en el 2008 no se obtuvo la subvención de la Consejería de Industria y Empleo por lo que no se realizó la contratación prevista de los tres trabajadores. Consecuentemente se han reducido sustancialmente los gastos de personal previstos en un 22,46%.

La dotación para las amortizaciones presenta una pequeña desviación que corresponde a un mayor gasto de amortización del inmovilizado material, derivado de la adquisición de nuevo equipamiento informático en el ejercicio 2008, que no había sido previsto en el ejercicio anterior.

Las desviaciones, tanto absolutas como porcentuales, entre el presupuesto y el resultado real en la partida de “otros gastos”, se detallan a continuación:

Gasto	Presupuesto 2008 (€)	Real 2008 (€)	Desviación	
			Absoluta (€)	%
Serv. profes. Indep.	25.100,00	33.003,85	7.903,85	31,48%
Primas de seguros	1.400,00	1.223,15	-176,85	-12,63%
Suministros	1.000,00	911,59	-88,41	-8,84%
Otros servicios	19.520,00	20.893,25	1.373,25	7,04%
Otros tributos	300,00	417,16	117,16	39,05%
TOTAL	47.320,00	56.449,00	9.129,00	19,29%

En el desglose puede observarse que las variaciones absolutas más importantes se produjeron en las partidas de Servicios profesionales independientes y Otros servicios. El incremento del gasto real sobre el presupuesto en el capítulo de Servicios profesionales independientes, que incluye gastos de asesoría laboral y contable, RAF, prevención, notarías y registro mercantil, servicios de auditoría

contable y servicios de diseñadores/coordinadores, se debe principalmente a la inclusión del gasto del diseño de la página web de la Asociación, por importe de 9.251,00.-€ que no había sido previsto en la elaboración de los presupuestos. Respecto a la partida de “Otros servicios”, que incluye gastos de suministros, gastos postales, limpieza, hospedaje y mantenimientos, mensajeros, teléfono, fotocopiadora, material de oficina, locomoción, licencias informáticas y dominios de alojamientos de páginas web; se produce una relevante desviación en la partida de de material de oficina, debido a un mayor gasto del que estaba previsto para este ejercicio. También se realizaron mayores gastos de locomoción y hospedajes derivados de viajes realizados para la asistencia a sesiones informativas de los nuevos programas fuera de la Comunidad Autónoma. El resto de gastos de este capítulo sufrieron también pequeñas desviaciones derivadas del ejercicio ordinario de la actividad, difícilmente previsibles en la elaboración de los presupuestos.

Tal y como estaba previsto, durante el 2008 se incurrió en gastos que no pueden ser vinculados a la actividad de la Asociación. Estos son gastos que no se consideran elegibles por lo que no pueden ser financiados a través de las ayudas recibidas por la asociación, imputándose, como ya se ha expuesto, a excedente del ejercicio. Estas partidas se reflejan bajo el epígrafe “gastos no subvencionables” con un importe de 37.536,76.-€, muy inferior al presupuestado inicialmente (57.000,00.-€). Esta desviación tiene causa en que la mayor parte de estos gastos no subvencionables corresponden a los intereses deudores que genera la utilización de la línea de crédito. La cuantía que en el año 2008 el Principado de Asturias transfirió al Grupo fue superior a la considerada inicialmente y se realizó en un plazo menor del previsto, por lo que la utilización de la línea de crédito no ha sido tan intensa como cabría esperar y, consecuentemente, los gastos financieros correspondientes han sido menores.

En relación al Impuesto sobre Beneficios, se habían calculado aplicando un 25% al beneficio bruto de la entidad, que coincide con los ingresos financieros generados por los fondos que el CEDER Navia-Porcía tiene en la entidad bancaria Cajastur. La mínima desviación en el presupuesto de estos ingresos financieros se traslada al presupuesto del impuesto.

b) Ingresos:

En la partida de Subvención del Principado imputadas al ejercicio se incluye la aplicación de las ayudas Proder II validadas a beneficiarios (en este ejercicio no se aprobaron ayudas del Eje Leader), gastos de personal, gastos de amortización y otros gastos de gestión subvencionables del ejercicio 2008, por importe de 615.137,01.-€.

Como ya se ha puesto de manifiesto, se había previsto la aprobación de ayudas Leader por importe de 1.500.000.-€, que no se llegó a realizar debido al retraso en la puesta en marcha del programa, lo que origina una importante desviación negativa en la mencionada partida

La partida de Otros ingresos por importe de 64.527,00.-€ del presupuesto refleja la subvención prevista de la Consejería de Industria y Empleo para la contratación de 3 técnicos para la ejecución del proyecto “Apoyo a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y medio ambiental y al desarrollo económico de la comarca”, como ya se mencionó en el apartado de gastos. La subvención solicitada no fue concedida a la Asociación, por lo tanto no se pudo ingresar la cuantía presupuestada.

Los intereses se estimaron teniendo en cuenta una previsión del saldo medio de la c.c., el cual depende a su vez de distintas variables difíciles de pronosticar, como la cantidad que se abone a los acreedores por las ayudas Proder II de las que son beneficiarios (que han sido más de las inicialmente previstas), la cuantía finalmente transferida durante el ejercicio por el Gobierno del Principado de Asturias en concepto de subvenciones, o variaciones en el tipo de interés variable. No obstante, las variaciones no han sido muy significativas.

c) Resultado

El resultado negativo real del ejercicio ha sido notablemente inferior al que refleja el presupuesto, debido fundamentalmente a la disminución de los gastos financieros debido a la menor disposición de la línea de crédito bancaria.

Navia, a 14 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL TESORERO

Fdo.: José A. Barrientos
González

Fdo.: Eustaquio Revilla
Villegas

Fdo.: Salvador Méndez
Méndez

ANEXO I: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, elaborados de acuerdo con el PGC 90

BALANCE ABREVIADO-EJERCICIO 2007

Página 1 de 1

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA			FIRMAS:		
CIF: G-74020603	UNIDAD MONETARIA: EUROS	El Presidente	El Secretario	El Tesorero	
ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS			A) FONDOS PROPIOS	61.552,89	69.037,71
B) INMOVILIZADO	6.289,98	8.386,92	I. Dotación fundacional/Fondo social		
I. Gastos de establecimiento	0,00	129,48	II. Reserva de revalorización		
201 GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO	0,00	129,48	III. Reservas		
II. Inmovilizaciones materiales	6.289,98	8.257,44	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	69.037,71	63.015,50
226. MOBILIARIO	1.136,80	1.136,80	120. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	69.037,71	63.015,50
227. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.268,88	9.268,88	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-7.484,82	6.022,21
282. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-4.115,70	-2.148,24	129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-7.484,82	6.022,21
III. Bienes del Patrimonio Histórico			B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	227.559,59	700.334,17
IV. Otras inmovilizaciones materiales			130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	227.559,59	700.334,17
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.571.989,18	9.134.668,48	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.289.166,68	8.373.683,52
II. Existencias			410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	758,03	7.830,74
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			412. BENEFICIARIOS ACREEDORES	4.327.452,99	7.330.212,31
IV. Otros deudores	5.543.114,32	9.116.958,77	465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,00	12.417,35
470. HACIENDA PÚBL. DEUDOR POR DIV. CONCEPTOS	5.543.114,32	9.116.958,77	475. HACIENDA PUB. ACREEDOR POR CONCEPT. FISCALES	9.198,59	10.099,39
V. Inversiones financieras temporales			476. ORGANISMO DE LAS SEGURIDAD SOC. ACREEDORES	3.441,56	6.506,33
VI. Tesorería	28.874,86	17.709,71	520. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	942.965,61	1.002.362,33
570. CAJA, PESETAS	325,13	64,20	526. INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS CON ENT. CREDITO	5.349,90	4.255,07
572. BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C.C. VISTA EUROS.	28.549,73	17.645,51			
VII. Ajustes por periodificación					
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	5.578.279,16	9.143.055,40	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	5.578.279,16	9.143.055,40

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA – EJERCICIO 2007

Pagina 1 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

FIRMAS:

CIF: G-74020603

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El Presidente

El SecretarioEl Tesorero

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) GASTOS (A1 a A16)	868.580,56	4.779.384,34
1. Ayudas monetarias y otras	589.738,33	4.475.254,17
a) Ayudas monetarias	589.738,33	4.475.254,17
651 AYUDAS MONETARIAS	589.738,33	4.475.254,17
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Consumos de explotación		
3. Gastos de personal	218.044,06	242.463,20
a) Sueldos, salarios y asimilados	168.317,83	183.179,52
640 SUELDOS Y SALARIOS	168.317,83	183.179,52
b) Cargas sociales	49.726,23	59.283,68
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	49.411,02	59.283,68
649. OTROS GASTOS SOCIALES	315,21	0,00
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	2.096,94	1.470,39
680. AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	129,48	470,61
682. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	1.967,46	999,78
5. Otros gastos	42.074,73	51.062,59
623. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	23.570,49	26.504,85
625. PRIMAS DE SEGUROS	1.245,73	1.324,06
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	13,94
628. SUMINISTROS	797,90	560,81
629. OTROS SERVICIOS	16.335,98	22.658,93
631. OTROS TRIBUTOS	124,63	0,00
6. Variación de las provisiones de la actividad		
AI. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con entidades del grupo		
b) Por deudas con entidades asociadas		
c) Por otras deudas		
d) Pérdidas de inversiones financieras		
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
9. Diferencias negativas de cambio		
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4+B5-A7-A8-A9)	9.141,68	15.156,20
AIII. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	9.141,68	15.156,20

HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INGRESOS (B1 a B10)	861.095,74	4.785.406,55
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	851.954,06	4.770.250,35
a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores colaboradores		
c) Subv., donac. y legados imputados a resultados del ejercicio	848.583,47	4.762.529,42
725. SUBV. OFICIALES IMPUTADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	848.583,47	4.762.529,42
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	3.370,59	7.720,93
3. Otros ingresos	3.370,59	7.720,93
a) Subvenciones Oficiales a la Explotación	3.370,59	7.720,93
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	3.370,59	7.720,93
BI. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3)	0,00	0,00
4. Ingresos financieros	9.141,68	15.156,20
a) En entidades del Grupo	9.141,68	15.156,20
7630. INGRESOS DE CRÉDITOS A C. P. ENTIDADES DEL GRUPO	9.141,68	15.156,20
b) En entidades asociadas		
c) Otros		
d) Beneficios en inversiones financieras		
5. Diferencias positivas de cambio		
BII. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7+A8+A9-B4-B5)	0,00	0,00
BIII. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI+BII-AI-AII)	0,00	0,00
6. Bº en enajenación de inmov. inmat. mat. y cartera control		
7. Bº por operaciones con obligaciones propias		
8. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejerc.		
9. Ingresos extraordinarios		
778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B6-B7-B8-B9-B10)	14.341,08	5.344,94
BV. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV)	5.199,40	0,00

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA – EJERCICIO 2007

Pagina 2 de 2

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

FIRMAS:

CIF: G-74020603

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El Presidente

El SecretarioEl Tesorero

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
10. Variación de las provis. del inm. mat. inm. y cart. control					
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado					
12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias					
13. Gastos extraordinarios	14.341,08	5.344,94			
678. GASTOS NO SUBVENCIONABLES	14.341,08	5.344,94			
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
AIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B6+B7+B8+B9+B10-A10-A11-A12-A13-A14)	0,00	0,00			
AV. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)	0,00	9.811,26			
15. Impuesto sobre sociedades	2.285,42	3.789,05			
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	2.285,42	3.789,05			
16. Otros impuestos					
AVI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV-A15-A16)	0,00	6.022,21	BVI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV+A15+A16)	7.484,82	0,00